

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “KARABU TURISMO C.A.” CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las trece horas, en la Salón Guayaquil del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía KARABU TURISMO C.A., con la concurrencia de las siguientes accionistas: la compañía **TRIDELTA S.A.** representada por el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, en su calidad de Presidente, propietaria de setecientos noventa y dos mil trescientas sesenta y cuatro (792.364) acciones nominativas y ordinarias, de US\$0,04 cada una; la compañía **ILPONTO S.A.**, representada por el señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, en su calidad de Presidente, propietaria de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una; el **FIDEICOMISO BOYACA**, representado por el ingeniero Juan José Hanze Antón, en su calidad de Apoderado, propietario de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones nominativas y ordinarias, de US\$0,04 cada una; el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, representado por el doctor Roberto Hanze Salem, en su calidad de Apoderado, propietario de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y dos (134.552) acciones ordinarias y nominativas, de US\$0,04 cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía “Karabu Turismo C.A.”, los accionistas por unanimidad declaran que se constituyen en Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y como Secretaria actúa la Gerente General señora Carmen Martínez Tito; una vez que se ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario, se da por instalada la presente Junta General y Universal, la misma que tiene por objeto:

- 1- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 4- Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 5- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018.
- 6- Designación del Comisario de la compañía. .
- 7- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2019.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, de lo que se desprende que se ha generado una utilidad antes de impuestos de Trescientos Seis Mil Seiscientos Uno 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$306,601.95). Puestos a consideración de los señores representantes legales de las compañías accionistas: el Balance General, sus anexos y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del referido ejercicio, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura al informe del Gerente General, el cual una vez conocido y analizado fue aprobado por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día se dio lectura al informe del Comisario, el cual una vez conocido y analizado fue aprobado por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se conoce el informe de los Auditores Externos, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Sobre el quinto punto del orden del día, el ingeniero Kronfle mociona que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2018, esto es, de Trescientos Seis Mil Seiscientos Uno 95/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$306,601.95), se realicen las siguientes deducciones, de acuerdo a lo que dispone la ley: cuarenta y cinco mil novecientos noventa 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$45,990.29) correspondiente al 15% de la participación de los trabajadores; ciento veinte y tres mil quinientos cuarenta y nueve 66/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$123,549.66) para el Impuesto a la Renta Corriente, y veinte y ocho mil novecientos veintiséis 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$28,926.74) para el Impuesto a la Renta Diferido, quedando como Utilidad Neta del ejercicio la cantidad de ciento sesenta y cinco mil novecientos ochenta y ocho 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$165,988.74), valor que mociona se distribuya a los accionistas de la compañía en el transcurso del presente año. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual aprueban por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Kronfle Antón, esto es, distribuir a los accionistas la utilidad neta generada en el ejercicio económico del 2018, en el transcurso del presente año.

En cuanto al sexto punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la compañía y de esta Junta, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación del señor C.P.A. Heriberto Vélez Loor para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al séptimo punto del orden del día el ingeniero Edmundo Kronfle Antón manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA Y ATESTACIÓN SAEA S.A., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto; los señores accionistas aprobaron por

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "KARABU TURISMO C.A." CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.

unanimidad la moción presentada por el Presidente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA Y ATESTACIÓN SAEA S.A..

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido dando por finalizada la reunión a las trece horas y cincuenta minutos.-

f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente de la Junta; f) Sra. Carmen Martínez Tito, Secretaria de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista – Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. FIDEICOMISO BOYACA, Accionista – Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista – Dr. Roberto Hanze Salem – Apoderado; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista- Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.--

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. —

LO CERTIFICO:



**Sra. Carmen Martínez Tito
Secretaria de la Junta**